

AYUNTAMIENTO DE COLLADO DE LA VERA

EDICTO de 11 de octubre de 2002, sobre modificación nº 1 de las Normas Subsidiarias.

El pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2002, acordó aprobar inicialmente el “Proyecto de modificación puntual nº uno de las Normas Subsidiarias municipales de Collado”, redactado por el equipo técnico de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de la Vera.

Durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, los interesados podrán presentar en la Secretaría las alegaciones que consideren pertinentes.

Collado de la Vera, a 11 de octubre de 2002. El Alcalde, JOSÉ PANIAGUA HERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

EDICTO de 14 de octubre de 2002, sobre modificación número 2/2002 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación la modificación puntual número 2 del año 2002 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este Municipio, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho término, los interesados podrán examinar la documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido por los artículos 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio.

Dicha aprobación inicial se considerará aprobación provisional si durante plazo indicado no se hubieran presentado alegaciones.

Trujillo, a 14 de octubre de 2002. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE VALDASTILLAS

EDICTO de 10 de septiembre de 2002, sobre modificación de la Unidad de Actuación número 6.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 25 de junio de 2002 acordó la aprobación inicial de la modificación de la unidad de actuación número 6 de Valdastillas (Cáceres).

Lo que se publica por espacio de quince días, para presentación de reclamaciones, alegaciones, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación.

Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Valdastillas, a 10 de septiembre de 2002. El Alcalde, VÍCTOR M. LÓPEZ MUÑOZ.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE GUADIANA DEL CAUDILLO

ANUNCIO de 15 de octubre de 2002, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Concluido el proceso selectivo y y nombrado funcionario de carrera, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, D. Eugenio Pajuelo Sánchez, por resolución de esta acaldía de fecha 14 de octubre de 2002; procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23 del Real Decreto 2.223/1984 de 19 de diciembre.

Guadiana del Caudillo, a 15 de octubre de 2002. El Alcalde, AGUSTÍN GALLEGO BARRENA.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN JAMÓN DE HUELVA

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2002, sobre exposición de acuerdos.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jamón de Huelva anuncia la exposición de los acuerdos adoptados en su Reunión Plenaria celebrada el 24.09.02 relativos a la Normativa

para la montanera 2002/03, a la Normativa de control en industrias y a la Normativa de cobro de exacciones parafiscales y cualquier otro recurso que proceda.

Huelva, a 25 de septiembre de 2002. El Secretario, JOSÉ ANTONIO PAVÓN DOMÍNGUEZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2002, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Isabel Cruz Trancón.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Isabel Cruz Trancón. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho

título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 27 de septiembre de 2002. La Interesada, ISABEL CRUZ TRANCÓN.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2002, sobre extravío del Título de Bachiller Superior de D^a Ana María Gómez Rubiano.

Se hace público el extravío del Título de Bachiller Superior de D^a Ana María Gómez Rubiano.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirá los trámites para la expedición de duplicado.

Montijo, a 16 de octubre de 2002. La Interesada, D^a ANA MARÍA GÓMEZ RUBIANO.